



A la denuncia pública realizada ayer por la Asociación animalista Gaia, y las cientos de condenas manifestadas a nivel particular en redes sociales por la cacería de ciervos en El Bosque de Béjar, se suma Izquierda Unida, PSOE o la Asociación de Cazadores y Pescadores Peña de la Cruz.

Izquierda Unida recuerda que “Esta Asamblea ha denunciado en reiteradas ocasiones el mal uso ganadero que se hace en El Bosque por parte del gobierno municipal, tanto para el propio BIC, como para los animales introducidos, de forma irresponsable e indebida, así como para las propias arcas municipales, que no obtienen ingreso alguno por unos pastos que sí generaban beneficios a sus antiguos propietarios”, además la formación de izquierdas quiere dejar claro que “Las leyes en este país son de obligado cumplimiento, incluso y sobre todo para

las administraciones públicas. España tiene leyes de protección animal y la caza es una actividad regulada en el ordenamiento jurídico. Esta Asamblea hará todo lo posible por verificar si se ha cumplido la ley o se ha vulnerado provocando, no solo escándalo y mala imagen de nuestra ciudad, sino además un sufrimiento innecesario a unos animales que no pidieron estar allí”.

Por su parte el PSOE han manifestado mediante un comunicado que “Se nos informó de que gran parte de los animales estaban enfermos, debido sobre todo a la consanguinidad y la endogamia. Se nos aseguró que la actuación contaba con todos los permisos y requisitos exigibles. Pero nada se nos dijo de los métodos a emplear, que incluían la utilización de perros, lo que ha provocado escenas absolutamente rechazables, que ahora mismo inundan las redes sociales. Desde la Agrupación Socialista Bejarana esperamos las explicaciones de los responsables para hacer una completa valoración, pero desde este mismo momento manifestamos nuestro rechazo a los métodos empleados, que entendemos suponen, además de una evidente publicidad negativa para los Jardines y para la ciudad, un sufrimiento absolutamente innecesario para los animales”.

Por último desde el CD Cazadores y Pescadores Peña de la Cruz “Queremos transmitir nuestra más rotunda reprobación por los hechos ocurridos. Unos acontecimientos que distan mucho de lo que es la actividad cinegética. Y ejerciendo nuestro derecho a la réplica por haber sido acusados de alguna forma de ser partícipes de tan desagradable acto, queremos manifestar lo siguiente. No ponemos en duda que la población de ciervos que actualmente habitaba en la villa renacentista fuera elevada. Aún así, debemos indicar que la proliferación de las reses no ha sido de un día para otro, sino que dicha población ha aumentado año tras año. No conocemos la fecha exacta de la entrada de los primeros ciervos en el Bosque, pero seguramente que llevaran allí cerca de 20 años. Tampoco ponemos en duda, pues como buenos amantes de nuestro entorno, la naturaleza, las especies cinegéticas y no cinegéticas, y que por tanto disponemos de conocimientos suficientes para conocer lo que pasa cuando se encierran muchos animales de la misma especie en un recinto cerrado, que algunos de ellos pudieran estar enfermos. Llegados a este punto nos debemos preguntar. ¿Cuando se trajeron los primeros ejemplares, venían con sus correspondientes guías sanitarias? ¿A lo largo de estos años se las han realizado revisiones veterinarias? Revisando los vídeos y fotografías no hemos sido capaces de encontrar ningún ejemplar, vivo o muerto, que tuviera los crotrales correspondientes que se les deberían haber insertado en sus orejas al nacer para su identificación registral, pues se trataba de animales en cautividad”.